



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700/ALMERIA * C/CERVANTES. 132 * TLF.: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

N/Ref. Exp. nº 71/2017

D. JOSE FRANCISCO RIVERA CALLEJON, Concejal Delegado del Área de Hacienda y Contratación del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido (Almería).

Habiéndose instruido expediente por la Sección de Contratación, con objeto de contratar por el procedimiento abierto simplificado en atención al Decreto del Concejal Delegado de Obras Públicas, Mantenimiento y Servicios de fecha 13/02/2017 por el que se aprueba el proyecto de obras denominado: **“INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CLUB DE REMO EJIDOBACH ALMERIMAR”**, promovido por el Ayuntamiento de El Ejido y redactado por el Ingeniero Técnico Municipal, D. Agustín Santaella Rodríguez, con un presupuesto de ejecución por contrata de **47.755,69 €.-** (CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS).

Visto informe jurídico emitido conjuntamente por el Jefe de la Sección de Contratación y el Secretario Acctal. de fecha 26/09/2018, así como el informe de fiscalización del Interventor Acctal. de fecha 01/10/2018.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional segunda y en el punto 6 del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y en virtud de las atribuciones conferidas a este concejal por decreto de Alcaldía de fecha 24/07/2015.

VENGO EN DECRETAR

1º.- Aprobar el expediente de contratación de la ejecución del proyecto de obras denominado: **“INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CLUB DE REMO EJIDOBACH ALMERIMAR”**.


2º.- Aprobar el gasto de 47.755,69 €, con cargo a la partida presupuestaria nº 2018.9200.62900.

3º.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por procedimiento abierto simplificado que ha de regir la contratación de la ejecución del proyecto de obras denominado: **“INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN CLUB DE REMO EJIDOBACH ALMERIMAR”**.

4º.- Iniciar la licitación publicándose la licitación, junto con el de exposición al público del Pliego, en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento y Plataforma de Contratación del Sector Público, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el mismo.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN
Fdo.: José Francisco Rivera Callejón.

Código Seguro de verificación: qVju8x4BhcJQpiuyQVa4gw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Jose Francisco Rivera Callejón		FECHA	01/10/2018
ID. FIRMA	10.4.2.32	qVju8x4BhcJQpiuyQVa4gw==	PÁGINA	1/1
 qVju8x4BhcJQpiuyQVa4gw==				